



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2023

ASUNTO:	Informe final sobre el desarrollo de todo proceso de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial.	CÓDIGO:	PN-DNPJ-PLANIF-2024-0121-INF
		FECHA:	Quito, 14 de junio del 2024
PARA:	Señor Galo Alfonso Erazo Coellar Coronel de Policía E.M. DIRECTOR NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL.		

1. ANTECEDENTES:

- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Mgs - Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Circular Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0048-C, del 05 de febrero de 2024, suscrito por el señor Coronel de Policía de E. M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-01690-M del 24 de enero de 2024, firmado electrónicamente por el Coronel de Policía Galo Alfonso Erazo Coellar, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, el cual hace referencia al inicio a la Fase 0 del proceso de Rendición de Cuentas.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-03024-M del Quito, 07 de febrero de 2024, firmado electrónicamente por el señor Coronel de E.M. Galo Alfonso Erazo Coellar Director Nacional de Investigación De Policía Judicial .
- Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-0675-O, del 29 de febrero del 2024, firmado electrónicamente por el señor Crnl E. M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, mediante el cual solicita se realice las coordinaciones pertinentes con el equipo metodológico para dar cumplimiento a la FASE II
- (Deliberación pública) de acuerdo al Cronograma para la Deliberación del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-04466-M del 29 de febrero de 2024, firmado



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

electrónicamente por el señor Crnl. Galo Alfonso Erazo Coellar, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, mediante el cual dispone, se realice las coordinaciones pertinentes con el equipo metodológico para dar cumplimiento a la FASE II del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023.

- Oficio Nro. PN-DIRPLAN-QX-2024-1749-O del 05 de junio del 2024, firmado electrónicamente por el señor Crnl E. M. Augusto Giovanni Naranjo Rubio, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica, mediante el cual solicita dar inicio a la FASE III del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-8913-M del 06 de junio del 2024, firmado electrónicamente por el señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, mediante el cual dispone se remita la información de Rendición de Cuentas a la plataforma informática del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro de los plazos establecidos.
- Memorando Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2024-0436-M del 06 de junio del 2024, firmado electrónicamente por el señor Sargento Segundo de Policía José Rodrigo Balla Valente – jefe del Departamento de Planificación, Subrogante; mediante el cual indica que se proceda dar inicio con la FASE III del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023, relacionado con la “carga de información de Rendición de Cuentas en la plataforma informática del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social”, dentro de los plazos establecidos.
- Boletín de Prensa Nro. 12 dan a conocer el ajuste al cronograma de Rendición de Cuentas por período electoral, por lo cual la FASE 3 del proceso de Rendición de Cuentas, se realizará en el mes de JUNIO

2. BASE LEGAL:

LEY/NORMA	ARTÍCULO
Constitución de la República del Ecuador	Artículo 95.- Prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...)".



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

<p>Ley Orgánica de Participación Ciudadana</p>	<p>Artículo 88.- Determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a /os medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes".</p> <p>CAPÍTULO II PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>Art. 11.- "Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus entidades operativas desconcentrados (EOD) de las cinco funciones del Estado..." en el cual en la Fase 2 indica: "Deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía".</p>
<p>3. TRABAJOS REALIZADOS:</p>	
<p>La Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo del 2021, suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes, Mgs - Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en donde en su parte pertinente indica: "Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus entidades operativas desconcentrados (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto..."</p> <p>Con este preámbulo la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, procedió a realizar las siguientes actividades:</p>	



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

3.1. FASE O: ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

a) Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas.

Mediante el Oficio Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2024-0084-OF del 24 de enero de 2024, se solicitó la autorización para realizar una reunión de trabajo para el día jueves 25 de enero del 2024 a las 09:00, con la finalidad de conformar el quipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas de la UDAF de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, así como diseñar la propuesta y las herramientas necesarias para el cumplimiento de las FASES y todas las actividades establecidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

Para el efecto se llevó a cabo la reunión de trabajo el día jueves 25 de enero de 2024, a las 09:00, en el auditorio de la Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial (5to. piso), con la participación de los señores servidores policiales nivel Directivo y Técnico Operativo de los Departamentos y secciones de la Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial, en donde se procedió a designar el equipo metodológico responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas período 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ORD	DEPARTAMENTO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Máxima autoridad de la Unidad de Administración Financiera (UDAF)	Crnl.	Galo Alfonso Erazo Coellar	Director Nacional de Investigación de Policía Judicial
2	Delegado para realizar el Proceso de Rendición de Cuentas	Tcnl.	Esteban Eduardo Valencia Valverde	Jefe del Departamento de Coordinación Operacional - DNPJ
3	Delegado Departamento de Coordinación Operacional	Tcnl.	Esteban Eduardo Valencia Valverde	Jefe del Departamento de Coordinación Operacional - DNPJ
4	Delgado del Departamento de Análisis de Información	Mayr.	Rómulo Leonardo Vinuesa Talavera	Jefe del Departamento de Análisis de la Información - DNPJ
5	Delegado Departamento Jurídico	Mayr.	Alex Xavier León Iñiguez	Jefe del Departamento Jurídico - DNPJ
6	Delegado Departamento Financiero	Mayr.	Augusto Rudecindo Vizcarra Pazmiño	Jefe del Departamento Financiero - DNPJ



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

7	Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema del CPCS	Mayr.	Juan Carlos González Puma	Jefe del Departamento de Planificación - DNPJ
8	Delegado Departamento de Apoyo Operativo	Mayr.	Gabriela Fernanda Miño Reyes	Jefe de la Sección de Talento Humano - DNPJ
9	Delegado Departamento Compras Públicas	Cptn.	Gabriela Elizabeth Yáñez Vargas	Jefe del Departamento de Compras Públicas - DNPJ
10	Delegado de la sección TIC'S	Cptn.	Jhon Ricardo Alcocer Moreno	Jefe de la Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DNPJ
11	Delgado de la Sección de Capacitación	Cptn.	Franklin Javier Gallo Rivera	Jefe de la sección de Capacitación - DNPJ
12	Delegado Departamento de Comunicación Estratégica	Tnte.	Carolina Elizabeth Guerra Benavides	Jefe del Departamento de Comunicación Organizacional y Estratégica - DNPJ
13	Delegado Departamento de Soporte Operativo	Sbte.	Freddy Xavier Viracocha German	Oficial de la Sección Logística - DNPJ

b) Diseño de la Propuesta y herramientas necesarias para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas.

Se realizó la Planificación para el desarrollo y cumplimiento de las FASES y de todas las actividades establecidas en la Resolución Nro. CPCS-PLS-SG-069-2021-476", siendo las siguientes:

FASE 0

Organización Interna Institucional. - Actividad que se debe cumplir en el mes de enero.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Conformación del equipo técnico quienes serán los responsables del desarrollo y cumplimiento de todo el proceso de Rendición de Cuentas de las UDAF's y EOD's.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Reunión de trabajo para conformar el equipo metodológico.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Las UDAF's y EOD's desarrollarán mediante un informe la propuesta y las herramientas necesarias que se pretendan utilizar para el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Reunión de trabajo para diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para el desarrollo del proceso Rendición de Cuentas.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Las UDAF's y EOD's realizarán la inscripción dentro de la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde obtendrán la clave y usuario que servirá para la respectiva carga de información en la FASE 3.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Realizar la inscripción	- Páginas web Institucionales
Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Remitir el informe validado y aprobado	- Sistema de Gestión Documental Quipux.

FASE 1

Elaboración del Informe. - Actividad que se debe cumplir en el mes de febrero.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel).	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ.	- Remitir comunicado a los Departamentos de esta Dirección, a fin que registren la información de acuerdo a sus competencias.	- Sistema de Gestión Documental Quipux
Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales quiere que se rinda cuentas.	Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.	- Crear a través de del aplicativo Formulario para receptor comentarios o sugerencias para la Rendición de Cuentas. - Difusión	- Gmail. - Link



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Realizar la evaluación de la gestión del cual se va a rendir cuentas.	Equipo metodológico de la DNPJ designado para la Rendición de Cuentas.	- Reunión de trabajo.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Elaboración del Informe Narrativo de Rendición de Cuentas.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación - DNPJ	- Solicitar a los Departamentos de esta Dirección, a fin que remitan el informe de actividades - Revisión y análisis de información entregada por los Departamento de la DNPJ	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
Socialización interna del Informe de Rendición de Cuentas.	Mayor de Policía Juan Carlos González Puma, Dpto. de Planificación – DNPJ	- Envío documento Solicitando socialización	- Sistema de Gestión Documental Quipux.
	Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías - DNPJ	- Crear link con el informe de la Rendición de Cuentas.	- Link. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ.	- Difundir instituciones a	- Link. - Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social
Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas el cual deberá ser aprobado por la máxima autoridad.	Coronel de Policía de E.M. Galo Alfonso Erazo Coellar, director Nacional de Investigación de Policía Judicial.	Mediante Memorando emitirá la respectiva aprobación del informe	- Sistema de Gestión Documental Quipux
Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación - DNPJ.	Remitir el informe validado y aprobado.	- Sistema de Gestión Documental Quipux

FASE 2

Presentación a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas. - Actividad que se debe cumplir en el mes de marzo.

ACTIVIDADES

RESPONSABLES

PROPUESTAS

HERRAMIENTAS

POLICÍA
EQUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Planificación del evento de Rendición de Cuentas.	Mayor de Policía Rómulo Vinueza, Departamento de Análisis de la Información.	- Realización de la presentación de Rendición de Cuentas.	- Ofimáticas.
	Mayor de Policía Gabriela Miño, Sección de Talento Humano – DNPJ.	- Facilitador el día del evento. - Elaboración de la lista de invitados. - Diseño de hoja de ruta para entrega de las invitaciones.	- Ofimáticas. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Capitán de Policía Franklin Javier Gallo Rivera, Sección Capacitación – DNPJ.	- Guionización y producción de video de la Rendición de Cuentas. - Realización de discurso y orden del día.	
	Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional – DNPJ.		
Difusión del informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a la ciudadanía.	Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación - DNPJ	- Crear link del informe final y presentación de la Rendición de Cuentas.	- Link. - Sistema de Gestión Documental Quipux
	Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ	- Difusión	- Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social
Convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.	Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.	- Realización de pruebas de audio, sonido y video	- Equipos de audio, sonido y video.
	Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de		



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

	Comunicación Organizacional – DNPJ.		
Informar a la ciudadanía el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga.	<p>Capitán de Policía John Alcocer Moreno, Sección de Tecnologías de la Información y Comunicación – DNPJ.</p> <p>Subteniente de Policía Freddy Viracocha Departamento de Soporte Operativo – DNPJ.</p> <p>Teniente de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional - DNPJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación información deliberación Rendición de Cuentas. - Difusión. - Entrega invitaciones. - Envío de oficios dando a conocer la deliberación de la Rendición de Cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social. - Sistema de Gestión Documental Quipux.
Deliberación a la ciudadanía.	<p>Coronel de Policía de E.M. Galo Alfonso Erazo Coellar, Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deliberación 	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web institucionales. - Redes sociales institucionales. - Medios de comunicación social.
Incorporación de un espacio dentro de la deliberación para que la ciudadanía interactúe y pueda presentar sus inquietudes, preguntas o sugerencias.	<p>Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación - DNPJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas temáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ninguno.
Incorporación de los aportes ciudadanos mediante una Acta de Compromisos en la redacción del informe final de rendición de cuentas.	<p>Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración Acta de Compromiso 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión Documental Quipux



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Difundir ampliamente a la ciudadanía el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional durante catorce días.	Tnte. de Policía Carolina Guerra Benavides, Departamento de Comunicación Organizacional – DNPJ	- Difusión	- Páginas web institucionales.
Entrega del informe final de la fase en mención con el cumplimiento de las actividades correspondientes.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Remitir el informe validado y aprobado.	- Sistema de Gestión Documental Quipux

Fase 3

Entrega del Informe de Rendición De Cuentas al CPCCS. - Actividad que se debe cumplir en el mes de abril.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PROPUESTAS	HERRAMIENTAS
Carga de Información dentro del portal del CPCCS de acuerdo al levantamiento de cuantitativo y cualitativo de la gestión anual.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Registrar información con anexos respectivos.	- Páginas web institucionales.
Entrega del informe final de todo el proceso de Rendición de Cuentas, en el cual deberá constar el desarrollo y cumplimiento de las actividades desarrolladas en las fases 0, 1, 2, 3.	Mayr. de Policía Juan Carlos González Puma, Departamento de Planificación – DNPJ	- Remitir el informe validado y aprobado.	- Sistema de Gestión Documental Quipux.

Para el efecto se anexa el enlace para la verificación respectiva de cumplimiento de esta FASE:

https://drive.google.com/drive/folders/14OrK0RE-6YFHkT0FNrGbA3PPfBgEz4vd?usp=drive_link

3.2. FASE1: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

a) Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Mediante Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-03126-M del 08 de febrero de 2024, se autoriza la reunión de trabajo para socializar que se da inicio de la fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2023.

Para el efecto la reunión de trabajo se llevó el día 08 de febrero de 2024, en las instalaciones de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, misma que contó con la participación del equipo metodológico responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas año 2023, en donde se suscribió el Acta Nro. PN-DNPJ-PLANF-2024-0018-AC, en esta reunión los departamento involucrados de comprometieron a entregar los Informes de Gestión Anual del período 2023 (insumos necesarios para la elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas).

Se anexa:

- Memorando Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-03126-M
- Acta Nro. PN-DNPJ-PLANF-2024-0018-AC

De igual manera la presente información consta en el siguiente Link:

https://drive.google.com/file/d/1w50DOqsf-wvaZfFh9v0BxxEYloFs6xvY/view?usp=drive_link

b) Habilitar canales de comunicación virtuales presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas.

- Mediante Oficio Nro. PN-DNPJ-SOP-TICS-QX-2024-0258-OF del 15 de febrero de 2024, el señor jefe de la sección Tecnologías de la Información y Comunicación, adjunta el Informe No. PN-DNPJ-DSO-TICS-2024-0030-INF en el cual da a conocer la creación del formulario de consultas para la ciudadanía y habilitación de canales de comunicación.
- Mediante el Oficio Nro. PN-DNPJ-CORG-QX-2024-0031-OF del 13 de febrero de 2024, la señora jefa del Departamento de Comunicación Organizacional de la DNPJ, remito el Informe Nro. PN-DNPJ-CORG-2024-0016-IN, donde da a conocer que se difundió el formulario a la ciudadanía en general, para que plantee sus inquietudes con respecto a la Rendición de Cuentas, a través de los diferentes canales de comunicación para el efecto.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Se anexa:

- ✓ Oficio Nro. PN-DNPJ-SOP-TICS-QX-2024-0258-OF del 15 de febrero de 2024, adjunto el Informe No. PN-DNPJ-DSO-TICS-2024-0030-INF.
- ✓ Oficio Nro. PN-DNPJ-CORG-QX-2024-0031-OF del 13 de febrero de 2024, adjunto el Informe Nro. PN-DNPJ-CORG-2024-0016-IN
- ✓ Link de verificación: https://drive.google.com/drive/folders/1ume0OeLtiKEHWHeX-AhI2q_an-l0uoj0?usp=drive_link

c) Elaboración del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas (Formato en Excel) con sus respectivos medios de verificación.

- Acta de Reunión NRO. PN-DNPJ-PLANF-2024-0018-AC del 08 de febrero de 2024, mediante el cual se delega esta actividad (llenado del formulario) al Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial.

Se anexa:

- Acta de Reunión NRO. PN-DNPJ-PLANF-2024-0018-AC
- Link de verificación: https://drive.google.com/drive/folders/19yddHc7IUotHg2XeHzvIKMveLn0igTrY?usp=drive_link

d) Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Preliminar con los contenidos obligatorios (se anexa el modelo de informe que será utilizado para el efecto).

- Se elaboró el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar, al cual se le asignó el Nro. PN-DNPJ-PLANF-2024-0040-INF.
- Mediante Oficio Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2024-0241-OF del 16 de febrero de 2024, se solicitó una reunión de trabajo, para la socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas por parte del equipo metodológico responsable.
- Acta Nro. PN-DNPJ-PLANF-2024-019-AC del 16 de febrero de 2024.

Se Anexa:

- Link de verificación: https://drive.google.com/drive/folders/1rp3rze_thqobehZI8xSxhu4h6oLZMJol?usp=drive_link

e) Elaboración de las láminas ilustrativas para la deliberación a la ciudadanía.

POLICÍA
Ecuador



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

- Link de verificación:

https://docs.google.com/presentation/d/1KFcS49yNPhkuuAjDi-7WtFwx6QEluG6F/edit?usp=drive_link&oid=113887716044649139242&rtpof=true&sd=true

f) Inscripción de cada una de las UDAF's y EOD's dentro de la Pagina web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- El 06 de febrero de 2023, se procedió a realizar el registro en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación de Ciudadanía y Control Social.

Se Anexa:

- Captura de Pantalla donde consta la inscripción en CPCCS.

Link de verificación:

https://drive.google.com/file/d/1WF06fKq-dcqA3fIMdR6hnXRc_Zmi2SBC/view?usp=drive_link

3.3. FASE 2: DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANÍA.

a) Difundir ampliamente a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación.

- Mediante Informe Nro. PN-DNPJ-CORG-2024-0027-INF, del 07 de marzo del 2024, elaborado por la señora Sargento Segundo de Policía Paulina Yuliana Cuenca Pérez y revisado por la Srta. Teniente de Policía Carolina Elizabeth Guerra Benavides, analistas de comunicación organizacional y estratégica, en el numeral 1, dan a conocer las actividades realizadas con la finalidad de difundir el Informe de Rendición de Cuentas y el formulario en Excel por los diferentes medios de comunicación presenciales y virtuales.

Se anexa:

- ✓ Link de verificación:

https://drive.google.com/file/d/1aKA0fnvWdIlwv8XjKXR-mVqNuoBelrZd/view?usp=drive_link



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

b) Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación e Informar el día, el lugar y la hora, por todos los medios digitales y presenciales que disponga la institución.

- Mediante Informe Nro. PN-DNPJ-CORG-2024-0027-INF, del 07 de marzo del 2024, elaborado por la señora Sargento Segundo de Policía Paulina Yuliana Cuenca Pérez y revisado por la Srta. Teniente de Policía Carolina Elizabeth Guerra Benavides, analistas de comunicación organizacional y estratégica, en el numeral 2, dan a conocer las actividades realizadas con la finalidad de difundir la convocatoria a la deliberación por los diferentes medios de comunicación presenciales y virtuales.

Se anexa:

- ✓ Link de verificación:

https://drive.google.com/file/d/1aKA0fnvWdIlwv8XjKXR-mVqNuoBelrZd/view?usp=drive_link

c) La deliberación pública se realizará de forma presencial y deberá ser retransmitida a través de plataformas informáticas interactivas y grabada. en la cual se deberá realizar las actividades y lineamientos establecidos en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 CAPITULO II Art 11 FASE II, la cual señala: “...En la agenda de la deliberación pública se deberá garantizar, además de la presentación de la máxima autoridad, la intervención de la ciudadanía, de forma que pueda interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados. Durante la deliberación se deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas en el espacio virtual. Se Deberá realizar foros de preguntas, pedidos o respuestas para generar la participación de las personas invitadas y obtener los aportes ciudadanos...”

La Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, realizó la deliberación pública de rendición de cuentas del año 2023, el día miércoles 06 de marzo de 2024 a las 16:00 en el auditorio de la Policía Judicial de Distrito Metropolitano de Quito, de manera presencial y transmitido en vivo a través de la plataforma youtube con el enlace: <https://www.youtube.com/channel/UC1DGDflcUfj7xcfc4zRObvQ>.

El evento que contó con la participación de 52 ciudadanas/os presentes, y hasta el 07 de marzo de 2024, en la plataforma youtube existió 1470 visualizaciones, 322 me gusta y 28 comentarios; de igual manera durante el desarrollo de la deliberación pública, hubo un espacio para la interacción de la ciudadanía, en donde recogieron las preguntas, sugerencias y aportes de la ciudadanía, mismas que fueron solventadas por el señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial.

Se anexa:





POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

- ✓ Acta Plenaria del evento de deliberación pública.

Link de verificación:

https://drive.google.com/file/d/167CMCAuHr2uclvbB89FNR_-c-i_vS1ca/view?usp=drive_link

- g) Una vez realizada la rendición de cuentas, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al Informe y al formulario de rendición de cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un período de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones. sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados.**

Mediante Informe Nro. PN-DNPJ-CORG-2024-0029-INF, del 20 de marzo del 2024, firmado electrónicamente por la Srta. Teniente de Policía Carolina Elizabeth Guerra Benavides, analista de comunicación organizacional y estratégica; da a conocer que se realizó por 14 días, la difusión del video de la transmisión en vivo de la deliberación pública, el informe y el formulario de rendición de cuentas por los diferentes medios de comunicación.

Se anexa:

Link de verificación:

- ✓ Enlace institucional para la Rendición de Cuentas periodo 2023

<https://www.youtube.com/@rendiciondecuentaspn2023>

<https://www.policia.gob.ec/trasparencia/>

Enlace de la Dirección Nacional de Investigación de la Policía Judicial

- ✓ <https://policiajudicial.gob.ec>

- ✓ Enlace del Informe Nro. PN-DNPJ-CORG-2024-0029-INF

https://drive.google.com/file/d/1yF3Jyekh94Osh_vlqYR8_2jYWsEwCSNJ/view?usp=drive_link

- h) Sistematización de los aportes ciudadanos recibidos por los diferentes medios y canales de comunicación que posee la Institución, con lo cual se procedió a elaborar el Acta de Compromiso que deberá implementarse en la gestión del siguiente año.**

Mediante Oficio Nro. PN-DNPJ-PLANF-QX-2024-0459-OF del 20 de marzo de 2024, se convocó a una reunión de trabajo al equipo metodológico responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial año 2023, con la finalidad de sistematizar los aportes ciudadanos recibidos tanto de manera

POLICÍA
EQUADOR



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

presencial en el evento de la deliberación como los recibidos por los diferentes medios de comunicación, con lo que se elaboró el Acta de compromiso que será ejecutado en el periodo 2023.

Se anexa:

- ✓ Link de verificación:

https://drive.google.com/drive/folders/16ZlcbooKaxcRRwD0QpFJ2nCO1yPIVP4D?usp=drive_link

3.4. FASE 3: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS.

- a) **Registro y presentación del informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación ciudadana y Control Social a través del sistema informático existente para el efecto. Dicho Informe deberá ser finalizado y contar con los links a los medios de verificación.**

Mediante Circular Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-0837-C del 12 de junio de 2024, firmado electrónicamente por el señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, se convocó a una reunión de trabajo con la finalidad de registrar y completar en el sistema toda la información hasta la finalización del informe de Rendición de Cuentas.

Se anexa:

- ✓ Circular Nro. PN-DNPJ-DIREC-QX-2024-0837-C
- ✓ Formulario de Informe de Rendición de Cuentas Excel APROBADO.
- ✓ Formulario color azul emitido por la plataforma CPCCS, luego de finalizar el proceso.
- ✓ Captura de pantalla de la notificación recibida de la FINALIZACIÓN DEL PROCESO.

Link de verificación:

https://drive.google.com/drive/folders/1jfMLsKXzclqIx5UwlQDrxFvJOJOXEIth?usp=drive_link



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

4. CONCLUSIONES:

- Que, se ha realizado un trabajo coordinado con el equipo metodológico responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, con la finalidad de cumplir con la Fase 0, 1, 2 y 3 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2023, establecido en el Capítulo II, Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas Art. 11 Fase II, de la Resolución Nro. CPCCS-PL-SSG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Que, el equipo metodológico responsable del proceso de Rendición de Cuentas de la Dirección Nacional de Investigación de Policía Judicial, ejecutó todas las fases (0, 1, 2 y 3) del proceso de Rendición de cuentas del año 2023.

5. RECOMENDACIONES:

- Remitir el presente informe al señor Director Nacional de Investigación de Policía Judicial, a fin que avoque conocimiento sobre las actividades realizadas en la fase 0, 1, 2 y 3; así como sobre la finalización del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2023.
- Remitir el presente informe a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, para su conocimiento, registro y trámite correspondiente.

6. ANEXOS:

- ✓ Formulario de Informe de Rendición de Cuentas Excel APROBADO.
- ✓ Formulario color azul emitido por la plataforma CPCCS, luego de finalizar el proceso.
- ✓ Captura de pantalla de la notificación recibida de la FINALIZACIÓN DEL PROCESO.

7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

Elaborado por:

Revisado por:

Rosario Elizabeth Cueva Muñoz
Cabo Primero de Policía
**ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y
PROCESOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA
JUDICIAL**

Juan Francisco Duque Gallardo
Mayor de Policía
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA
POLICÍA JUDICIAL**